

Corrección de errores a la Resolución nº 1147 de 25 de septiembre de 2025, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación con carácter temporal de Personal Científico e Investigador, correspondiente a la plaza IN000597, publicada en la página web: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-pci/>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I de la convocatoria, en el apartado “**Titulación**”,

Donde dice:

- Título de Doctor

Debe decir:

- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

En el Anexo I de la convocatoria, en el apartado “**Requisitos Específicos**”,

Donde dice:

- Máster Universitario en el campo de la Ingeniería y Arquitectura.
- Experiencia investigadora acreditada, demostrable mediante becas y/o contratos de investigación en sensores de gas y sistemas olfativos artificiales.
- Estancias de investigación acreditadas relacionadas con sensores de gas y desarrollo de instrumentación electrónica.
- Publicaciones de carácter científico (indexadas en JCR) en revistas nacionales o internacionales, relacionadas con el perfil de la plaza

Debe decir:

- Experiencia investigadora acreditada, demostrable mediante becas y/o contratos de investigación en sensores de gas y sistemas olfativos artificiales.
- Estancias de investigación acreditadas relacionadas con sensores de gas y desarrollo de instrumentación electrónica.
- Publicaciones de carácter científico (indexadas en JCR) en revistas nacionales o internacionales, relacionadas con el perfil de la plaza

Esta corrección de errores modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza, que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en la web <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-pci/>

Cáceres, 2 de octubre de 2025

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José M^a. Carvajal González